

Concejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL

120
CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO
Recibido hoy
Hora: 11:30 AM
18 FEB 2008 01
RECEPCION *toral*



ACUERDO No. 002 DE 2008
(15 FEB 2008)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA 2008, CON RECURSOS PROVENIENTES DE SALDOS DE LA VIGENCIA 2007 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

El CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas por la Constitución Política de Colombia en el Art. 313, numeral 4 y 5, por el Estatuto Orgánico del Presupuesto, Decreto Ley 111 Art. 79 de 1996, Ley 136 de 1994 Art. 32 numeral 10, Ley 819 de 2003 Art. 8, y Acuerdo 003 Art. 97 numeral 3 de 1997, y

CONSIDERANDO:

A.- Que de acuerdo con el artículo 79 del Decreto 111 de 1996 y los numerales 1 y 3 del artículo 97 del Acuerdo 003 de 1997, se establece la posibilidad durante la ejecución presupuestal cuando se hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados en la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Congreso o por el Gobierno con arreglo a las disposiciones de los Artículos siguientes.

B.- Que de acuerdo al artículo 81 del Decreto 111 de 1996 y el numeral 2 del artículo 97 del Acuerdo 003 de 1997, contempla que para abrir los créditos adicionales se debe establecer de manera clara y precisa el recurso para su apertura y con el cual se incrementa el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la vigencia.

C.- Que al cierre de la vigencia fiscal del 2007, quedaron saldos de apropiación y excedentes de Recursos Propios, según se comprueba en certificación del Tesorero y de la Contadora del Municipio, los que se constituyen en Recursos del Balance y con los cuales es necesario adicionar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Presente vigencia fiscal, para darle cumplimiento a los mandatos legales, así:

DETALLE	SALDOS DE APROPIACIÓN	EXCEDENTES
SALDO TOTAL DE RECURSOS PROPIOS A DICI 31 DE 2007	4.022.770.043	3.029.352.231
MENOS: SALDO PROTECCIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	907.484.550	
MENOS: SUPERAVIT APROPIADO EN EL 2008		2.250.000.000
SALDO LIBRE DESTINACIÓN	3.115.285.493	779.352.231

VALORES A ADICIONAR

DETALLE	VALOR
RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACIÓN	\$3.894.637.724

Elaborado por: Denis A. Llantén S.
100-01

13 FEB. 2008

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 002 DE 2008

15 FEB 2008

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA 2008, CON RECURSOS PROVENIENTES DE SALDOS DE LA VIGENCIA 2007 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

RECURSOS PROPIOS PROTECCIÓN DE CUENCAS	907.484.550
TOTAL	\$4.802.122.274

D.- Que a diciembre 31 de 2007 quedaron saldos de compromisos sin ejecutar, lo que anteriormente llamábamos reservas de apropiación y que es procedente incorporarlos al presupuesto de la presente vigencia fiscal para cumplir con los compromisos adquiridos, así:

DETALLE	VALOR
Remuneraciones Temporales	3.500.000
RP07 1798 1 JOSE ALDEMAR MUÑOZ VALENCIA	3.500.000
Otros Gastos Generales	2.275.000
RP07 615 1 INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	1.000.000
RP07 615 2 INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	525.000
RP07 616 1 INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	750.000
OC. CAMY VF	2.249.770.166
RP07 9 2 CONSORCIO YUMBO HACIA EL FUTURO	2.217.760.985
RP07 13 1 PEDRO JOSE SERRANO CARRASQUILLA	32.009.181
OC.RF-Bienestar Laboral	4.125.000
RP07 1688 1 DISTRIFARMED LDTA	4.125.000
RP.Constr.CAI VF	27.716.966
RP07 30 1 ASPRILLA JOSE ULISES	25.857.632
RP07 33 1 CONSTRUCTORA ALASKA LTDA	1.859.334
RP.SD06 Plan Maestro Seguridad	104.098.741
RP07 1622 2 ALVARO HERNAN BELTRAN	94.654.318
RP07 1625 1 PEDRO JOSE SERRANO CARRASQUILLA	9.444.423
COF.CON.00102 Cont.tres Cai	36.694.258
RP07 1622 1 ALVARO HERNAN BELTRAN	36.694.258
RP.Regimen Subsidiados Potencia. Benefic	50.000.000
RP07 1005 2 HOSPITAL LOCAL DE LA BUENA ESPERANZA	50.000.000
RP.Enfermedades Otorrinolaringológicas	78.750.000
RP07 1007 1 HOSPITAL LOCAL DE LA BUENA ESPERANZA	78.750.000
RP.Planificacion Familiar Mujeres	65.500.000
RP07 1003 1 HOSPITAL LOCAL DE LA BUENA ESPERANZA	65.500.000
ETESA.Ayud.diagn.dete.precoz cancer	15.070.250
RP07 1005 1 HOSPITAL LOCAL DE LA BUENA ESPERANZA	15.070.250
SGP.Infraestructura Escolar	40.395.188
RP07 1612 1 BLANDON ORTIZ DIEGO FERNANDO	36.653.926
RP07 1612 3 BLANDON ORTIZ DIEGO FERNANDO	3.741.262
SGP.Infraestructura Escolar VF	8.540.000
RP07 15 1 PEDRO JOSE SERRANO CARRASQUILLA	8.540.000
SGP.Activacin proce.artistico culturales	20.000.000
RP07 970 1 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO	20.000.000
RP.Infr.Esc.Ins.Educ.Titan	117.400.000

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 002 DE 2008

(15 FEB 2008)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA 2008, CON RECURSOS PROVENIENTES DE SALDOS DE LA VIGENCIA 2007 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

DETALLE	VALOR
RP07 1612 2 BLANDON ORTIZ DIEGO FERNANDO	117.400.000
RP.PGRIS	11.375.000
RP07 1297 1 FUNDACION NUEVOS HORIZONTE POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE	11.375.000
RP.Parque Bolívar .Remodelación	171.821.319
RP07 1623 1 PUERTA ATERHORTUA JAIME	156.928.957
RP07 1624 1 MARTIN CHARRY HIGUERA	14.892.362
FT.Fondo Rotatorio de Transito	821.098
RP07 1679 1 LA GLORIETA LTDA	821.098
RP..Plan vial Municipal VF	30.490.692
RP07 14 1 PUERTA ATERHORTUA JAIME	25.352.055
RP07 17 1 VALENCIA YEPES LUIS FEDERICO	5.138.637
TN.Conv.Invias mant.y mej.v.rurales Mpio	29.146.027
RP07 1707 1 VALENCIA YEPES LUIS FEDERICO	6.483.429
RP07 1709 1 DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVES	22.662.598
GRAN TOTAL	3.067.489.705

E.- Que el Tesorero General del Municipio mediante escrito del 21 de enero de 2007, certifica que en las cuentas del Municipio se encuentran los recursos que respaldan los saldos de los compromisos pendientes a diciembre 31 de 2007.

F.- Que el impacto adicional propuesto incrementa los Ingresos y los gastos del Municipio en \$7.869.611.979.00, dando origen a las modificaciones presupuestales que se proponen en el presente acuerdo.

G.- Que el Balance Primario y Nivel de Sostenibilidad de la deuda no tienen modificaciones, dado que se incrementan ingresos y gastos en la misma proporción.

H.- Que lo anterior fue aprobado en Comité de Hacienda, mediante Acta No. 003 del veintiuno (21) de enero de 2008.

I.- Que de conformidad con los artículos 5 y 6 de la ley 819 de 2003, las modificaciones que se proponen efectuar al presupuesto del 2007, respetan y son consistentes con el Marco Fiscal de mediano Plazo previsto por la Administración Municipal.

J.- Que igualmente en el acatamiento del artículo 7° de la ley 819 de 2003, los gastos adicionales propuestos en esta modificación presupuestal, tienen claramente definida la fuente de ingresos que sirve de base para garantizar su ejecución.

K.- Que la Contadora del Municipio, certificó la disponibilidad de los recursos con los cuales se pueden abrir los créditos adicionales en el Presupuesto General del Municipio de la actual vigencia del 2.008.

L.- Que en razón de los considerádoos anteriores

Elaborado por: Denis A. Llantén S.
100-01

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 002 DE 2008

(15 FEB 2008)

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA 2008, CON RECURSOS PROVENIENTES DE SALDOS DE LA VIGENCIA 2007 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorporar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Yumbo para la vigencia fiscal del 2.008, los siguientes Recursos:

CODIGO	DETALLE	VALOR
01	INGRESOS	
013	FONDOS ESPECIALES	
013001	FONDOS ESPECIALIES	
013001101	FONDO LOCLA DE SALUD	
01300110113	REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
0130011011306	RECURSOS PROIOS SALDOS SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	
01300110113061	REGIMEN SUBSIDIADO	36.000.000
01300101114	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
0130011011404	RECURSOS PROPIOS SALDOS SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	194.250.000
0130011011405	ETESA SALDOS SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	15.070.250
014	INGRESOS DE CAPITAL	
014200	RECURSOS DEL BALANCE	
014200030	RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	
01420003010	EXCEDENTES DEL BALANCE (COMPROMISOS VIGENCIA ANTERIOR)	135.596.571
SGP		68.935.188
COF NACION		36.694.258
FONDO DE TRANSITO		821.098
TN INVIAS		29.146.027
014200040	RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	
01420004005	SALDOS DE APROPIACIÓN Y EXCEDENTES	4.766.122.274
01420004010	EXCEDENTES DEL BALANCE (COMPROMISOS VIGENCIA ANTERIOR)	2.722.572.884
	TOTAL ADICIÓN INGRESOS	7.869.611.979

ARTICULO SEGUNDO: Con el Producto del Artículo anterior ábranse Créditos Adicionales Extraordinarios en el Presupuesto de Inversiones Municipio de Yumbo de la vigencia del 2008 de la siguiente manera:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 002 DE 2008

(15 FEB 2008)

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA 2008, CON RECURSOS PROVENIENTES DE SALDOS DE LA VIGENCIA 2007 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

CODIGO	DETALLE	VALOR TOTAL	SDO COMPROM	SALDOS RP
02	EGRESOS			
021	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
021100	SERVICIOS PERSONALES			
021100102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS			
02110010207	SALDO COMP. VIG. ANTERIOR REMUNERACIONES TEMPORALES			
0211001020701	RP07 1798 CPS 437/07 JOSE ALDEMAR MUÑOZ	3.500.000	3.500.000	
021200	GASTOS GENERALES			
021200202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
02120020238	SALDO COMP. VIG ANTERIOR OTROS GASTOS GRALES			
00212002023801	RP07 615 CONV. INTERAD 220,97,900 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	1.525.000	1.525.000	
00212002023802	RP07 616 CONV. S/N INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	750.000	750.000	
022	INVERSIÓN PÚBLICA			
022001	ADMINISTRACIÓN GENERAL			
022001001	DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO			
02200100102	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL			
0220010010203	RP. ADICIONAL CONSTRUCCIÓN CAMY	1.879.011.082		1.879.011.082
0220010010204	RP. ADICIONAL INTERVENTORIA CAMY	266.433.778		266.433.778
0220010010205	RP. SALDO COMP. VIGENCIA ANTERIOR CAMY			
02200100102051	RP07 9 MY 004/06CONSORCIO YUMBO HACIA EL FUTURO	2.217.760.985	2.217.760.985	
02200100102052	RP07 13 MC-006/06 PEDRO JOSE SERRANO	32.009.181	32.009.181	
02200100104	FORTALECIMIENTO, MOTIVACIÓN E INCENTIVOS			
0220010010404	RP. SALDO COMP. VIGENCIA ANTERIOR BIENESTAR LABORAL			
02200100104041	RO07 1688 OPS S/N/07 DISTRIFARMED LTDA.	4.125.000	4.125.000	
022002	JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA			
022002001	PROTECCIÓN CIUDADANA - PAZ Y CONVIVENCIA			
02200200105	APOYO Y FORTALECIMIENTO			

Elaborado por: Denis A. Llantén S.
100-01

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 002 DE 2008

(15 FEB 2008)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA 2008, CON RECURSOS PROVENIENTES DE SALDOS DE LA VIGENCIA 2007 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

CODIGO	DETALLE	VALOR TOTAL	SDO COMPROM	SALDOS RP
	PAZ Y CONVIVENCIA			
0220020010509	RP. SALDO COMP. VIGENCIA ANTERIOR CONSTRUCCIÓN CAI			
02200200105091	RP07 30 MC-012/07 JOSE ULISES ASPRILLA	25.857.632	25.857.632	
02200200105092	RP07 33 MC-011/06 CONSTRUCTORA ALASKA LTDA.	1.859.334	1.859.334	
0220020010510	RP. SALDO COMP. VIGENCIA ANRTERIOR PLAN MAESTRO DE SEGURIDAD			
02200200105101	RP07 1622 MY-003/07 ALVARO HERNAN BELTRAN	94.654.318	94.654.318	
02200200105102	RP07 1625 CI-003/07 PERO JOSE SERRANO	9.444.423	9.444.423	
0220020010511	COF SALDO COMP. VIGENCIA ANTERIOR CON 00102 CONSTRUCCIÓN TRES CAI			
02200200105111	RP07 1622 MY-003/07 ALVARO HERNAN BELTRAN	36.694.258	36.694.258	
022007	FONDO LOCAL DE SALUD			
022007003	REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD			
02200700301	REGIMEN SUBSIDIADO			
0220070030110	RP. REGIMEN SUBSIDIADO	36.000.000		36.000.000
022007004	PRESTACIÓN SERV SALUD EN LO NO CUBIERO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA			
02200700401	PROMOCIÓN SALUD Y CALIDAD DE VIDA			
0220070040107	RP. SALDO COMP. VIGENCIAS ANTERIORES REG. SUBSIDIADO POTENCIALES BENEFICIARIOS			
02200700401071	RP07 1005 CONV. 338/07 HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO	50.000.000	50.000.000	
0220070040108	RP. SALDO COMP. VIGENCIAS ANTERIORES ENFERMEDADES OTORRINOLARINGOLOGICAS			
02200700401081	RP07 1007 CONV 340/07 HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO	78.750.000	78.750.000	
0220070040109	RP. SALDO COMP. VIGENCIAS ANTERIORES PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN MUJERES			
02200700401091	RP07 1003 CONV 337/07 HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO	65.500.000	65.500.000	

Elaborado por: Denis A. Llantén S.
100-01

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 002 DE 2008

(15 FEB 2008)

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA 2008, CON RECURSOS PROVENIENTES DE SALDOS DE LA VIGENCIA 2007 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

CODIGO	DETALLE	VALOR TOTAL	SDO COMPROM	SALDOS RP
0220070040110	ETESA. SALDO COMP. VIGENCIAS ANTERIORES AYUDA DIAGNOSTICA DETECCIÓN PRECOZ CANCER			
02200700401101	RP07 1005 CONV 338/07 HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO	15.070.250	15.070.250	
022008	EDUCACIÓN			
022008001	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN			
02200800106	CALIDAD EDUCATIVA			
	SGP. SALDOS COMP. VIGENCIA ANTERIOR INFRAESTRUCTURA ESCOLAR			
0220080010616	RP07 1612 MY-02/07 DIEGO FDO BLANDON	40.395.188	40.395.188	
02200800106162	RP07 15 MC-004/06 PEDRO JOSE SERRANO	8.540.000	8.540.000	
	SGP. SALDOS COMP. VIGENCIA ANTERIOR ACTIVACIÓN PROCESOS ARTISITICOS CULTURALES			
0220080010617	RP07 970 CONV 331/07 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	20.000.000	20.000.000	
	RP. SALDOS COMP. VIGENCIA ANTERIOR INFRAESTRUCTURA ESCOLAR			
0220080010618	RP07 1612 MY-02/07 DIEGO FDO BLANDON	117.400.000	117.400.000	
02200800107	AMPLIACIÓN DE COBERTURA			
0220080010709	RP. SDO07 CONSTRUCCIÓN MULTIPROPOSITO COMUNA I	500.000.000		500.000.000
0220080010710	RP. SDO07 UNIVERSIDAD PUBLICA	913.192.864		913.192.864
	RP. SDO07 INFRAESTRUCTURA ESCOLAR			
0220080010711		300.000.000		300.000.000
0220013	MEDIO AMBIENTE			
022013001	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE			
02201300104	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO			
	RP. SALDO COMP. VIGENCIAS ANTERIORES PGIRS			
0220130010418	RP07 1297 CPS-379/07 FUNDACIÓN NUEVOS HORIZONTES POR UN	11.375.000	11.375.000	

0220130010419	CUENCAS HIDROGRÁFICAS	907.484.550		907.484.550
022013002	PROTECCIÓN RECURSOS NATURALES			
02201300201	INFRAESTRUCTURA Y REFORESTACIÓN			
0220130020111	RP. SALDO COMP. VIGENCIAS ANTERIORES PARQUE BOLIVAR REMODELACIÓN			
02201300201111	RO07 1623 MY-004/07 JAIME PUERTA ATEHORTUA	156.928.957	156.928.957	
02201300201112	RO07 1624 CI-005/07 MARTIN CHARRY	14.892.362	14.892.362	
022016	MOVILIDAD Y TRANSPORTE			
022016001	ORGANIZACIÓN Y CONTROL TRANSITO			
02201600103	PLANIFICACIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE			
0220160010304	FT. SALDO COMP. VIGENCIAS ANTERIORES FONDO ROTATORIO DE TRANSITO			
02201600103041	RP07 1679 CONT 059/07 LA GLORIETA LTDA	821.098	821.098	
022016002	RED VIAL PARA LA MOVILIDAD			
02201600202	INFRAESTRUCTURA			
0220160020209	RP. SALDO COMP. VIGENCIAS ANTERIORES PLAN VIAL MPAL			
02201600202091	RP07 14 MY-008/06 JAIME PUERTA	25.352.055	25.352.055	
02201600202092	RP07 17 CI-007/06 LUIS FEDERICO VALENCIA	5.138.637	5.138.637	
0220160020210	TN. SALDOS COMP. VIG. ANTERIORES TN CONV INVIAS MANT VIAS RURALES			
02201600202101	RP07 1709 MC-006/07 DIEGO MAURICIO ESTRADA	6.483.429	6.483.429	
02201600202102	RP07 1707 MC-030/07 LUIS FEDERICO VALENCIA	22.662.598	22.662.598	
	TOTAL CREDITOS	7.869.611.979	3.067.489.705	4.802.122.274

ARTICULO TERCERO: Por tratarse la adición de saldos de compromisos de vigencias anteriores, la Secretaria de Hacienda, procederá a registrar de oficio los compromisos que dieron origen a esta modificación teniendo como base los soportes del contrato original.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 002 DE 2008

(15 FEB 2008)

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA 2008, CON RECURSOS PROVENIENTES DE SALDOS DE LA VIGENCIA 2007 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo se considera incorporado al Plan de Desarrollo del Municipio de Yumbo 2008 – 2011 y a su Plan Plurianual de Inversiones. El alcalde Municipal distribuirá las apropiaciones en el Plan Operativo Anual de Inversiones incluidas en el Presupuesto de la vigencia, entre proyectos, planes o actividades más específicas cuando sea del caso.

ARTICULO QUINTO: El alcalde Municipal y los Representes Legales de los diferentes órganos Municipales, podrán gestionar, licitar, adjudicar y/o celebrar, conforme a las normas legales vigentes todo tipo de contrato o convenio necesario para la ejecución de lo establecido en el Acuerdo 009 de 2007, “POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, y en general para perfeccionar todos aquellos actos que demanden la buena marcha del Municipio, de sus órganos, dependencias y dirigir su acción administrativa.

Igualmente para la ejecución presupuestal, en caso de requerirse se podrán abrir o distribuir apropiaciones por conceptos, presupuestales o apropiaciones específicas asociados a la apropiación presupuestal aprobada.

ARTICULO SEXTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y modifica o deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en la sala de sesiones del Concejo del Municipio de Yumbo (Valle del Cauca), a los trece (13) días del mes de Febrero del año Dos mil Ocho (2008).


LIC. JAIME SANCHEZ LENIS
Presidente


Dra. MIGDONIA LENIS CUERO
Secretario General

CERTIFICACIONES

La suscrita Secretaria General del Honorable Concejo Municipal de Yumbo, Valle.

CERTIFICA

Que el presente Acuerdo fue aprobado en Primer Debate por las Comisión Segunda o de Presupuesto y

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 002 DE 2008
(15 FEB 2008)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA 2008, CON RECURSOS PROVENIENTES DE SALDOS DE LA VIGENCIA 2007 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Asuntos Fiscales el día veintidós (08) de Febrero del año 2008; en Segundo Debate en Sesión Plenaria el día doce (13) de Febrero del mismo año. Dicho Acuerdo fue iniciativa del Doctor FERNEY HUMBERTO LOZANO CAMELO, Alcalde Municipal.


Dra. MIGDONIA LENIS CUERO
Secretaría General

REMISION

Hoy 13 FEB. 2008 estoy remitiendo el presente Acuerdo para su respectiva sanción ejecutiva, el cual consta de un (1) original y dos copias útiles de diez (10) folios cada una, solicitando se devuelva a esta Secretaría una vez sancionado y publicado.


Dra. MIGDONIA LENIS CUERO
Secretaría General